



La Universidad Nacional Autónoma de México y la
Secretaría General, a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios,

Convocan

Al



12° Congreso Estudiantil de Investigación del Sistema Incorporado 2024

"Para estimular la creatividad científica y humanística"

24 y 25 de abril

Facultad de Estudios Superiores Iztacala





I. Objetivo

Estimular entre el estudiantado el desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos, destrezas y habilidades metodológicas aplicadas a la investigación, así como promover el interés y el aprendizaje de las áreas científicas y humanísticas, haciéndole participe de sus avances y hallazgos de forma proactiva.

II. Dirigido a

Estudiantes de Bachillerato del Sistema Incorporado y de Convenio de Revalidación con la UNAM.

III. Actividades del Congreso

- A. Conferencias magistrales
- B. Presentación de trabajos orales (ppt o prezi)
- C. Presentaciones en cartel

IV. Constancias

Se entregará constancia de participación, con valor curricular, de acuerdo con las siguientes categorías de participación:

- A. **Congresista:** alumn@(s) del SI que presente(n) un trabajo en cualquiera de sus dos modalidades: ponencia oral o cartel. Los criterios mínimos para tener derecho a la constancia son: 1. Llegar a la *Fase II. Evaluación del informe de investigación* y, 2. Validar las dos asistencias correspondientes a las actividades de la *Fase III. Evaluación de exposición ante jurados*.
- B. **Asesor(a):** académico(s) y/o investigador(es) que apoye(n) el desarrollo y presentación del trabajo(s) de investigación del alumn@(s). Para que el asesor@ tenga derecho a la constancia, el(a) o l@s congresistas deberán: 1. Llegar a la *Fase II. Evaluación del informe de investigación* y, 2. Validar las dos asistencias correspondientes a las actividades de la *Fase III. Evaluación de exposición ante jurados*.
- C. **Institución:** institución(es) a la(s) que pertenezca(n) el autor(es) del trabajo(s) aceptado(s). Para que la Institución tenga derecho a la constancia, el(a) o l@s congresistas deberán: 1. Llegar a la *Fase II. Evaluación del informe de investigación* y, 2. Validar las dos asistencias correspondientes a las actividades de la *Fase III. Evaluación de exposición ante jurados*.

Nota importante: la emisión de constancias y reconocimientos (en formato digital o impreso) de alumn@s y asesor(es), se emitirán tal cual fueron asentados en el formato de registro del proyecto. Por tal razón, es importante que tenga presente que **NO HABRÁ CORRECCIÓN O REIMPRESIÓN DE DICHS DOCUMENTOS**.





V. Procesos y tiempos

Proceso	Fecha
Publicación de documentos: <ol style="list-style-type: none"> Definición de ponencias y carteles Aceptación de ponencias y carteles Acreditaciones a ExpoCiencias Nacional e Internacional de la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología 	7 de agosto 2023
Publicación de documentos: <ol style="list-style-type: none"> Características de resumen de ponencia y cartel Características del cartel Formato-Inscripción de resumen de trabajo Guía para el llenado del Formato-Inscripción de resumen Instructivo de pago y registro 	16 de octubre 2023
PAGO DE REGISTRO: Cierre del concepto para solicitar ficha de pago	22 de noviembre 2023 2 días previos al límite de registro Hora límite: 14:00 horas
Registro y envío de: Resúmenes de trabajos: Formato-Inscripción de Resumen de Trabajo Realice el pago anticipándose a las fechas de registro	6 a 24 de noviembre 2023 Cierre del sistema: 14:00 hrs
Publicación de documentos: <ol style="list-style-type: none"> Reconocimientos que recibirán los trabajos ganadores Características del Informe de Investigación 	4 de diciembre 2023
Publicación de: <ol style="list-style-type: none"> Lista de trabajos aceptados, y Criterios de evaluación de trabajos durante la exposición 	26 de enero 2024
Envío de Informe de Investigación (trabajos aceptados)	29 de enero al 16 de febrero 2024 Horario límite de envío: 14:00 hrs
Publicación de documentos: <ol style="list-style-type: none"> Lista de trabajos que pasan a la Fase III Guía del participante Fase III Programa académico general Programa de exposiciones Fondo presentación Oral Pleca encabezado presentación Cartel 	22 de marzo 2024
Realización Fase III. Evaluación de exposición ante jurados El evento se realizará únicamente en horario matutino	24 y 25 de abril 2024 Sede: Presencial en la FES Iztacala
Publicación de documento: Lista de trabajos ganadores	6 de mayo 2024
Publicación de documento: Lista de acreditados a ExpoCiencias Nacional e Internacional	10 de junio 2024





Proceso	Fecha
Es indispensable que tod@s l@s autores de trabajos y sus asesores(as), se inscriban al Congreso de acuerdo con el procedimiento y tiempos establecidos en la presente convocatoria.	
NO HABRÁ PRÓRROGA	

VI. Actualización de documentos adjuntos a la Convocatoria

Tenga en consideración que el presente documento es un .PDF de carácter interactivo, por ello, conforme se vayan cumpliendo las fechas de los tiempos y procesos señaladas en la presente convocatoria, tanto en el apartado “V. Procesos y tiempos”, así como lo indicado en el apartado “IX. Procedimiento de inscripción”, se irán enlazando o vinculando **-en formato de liga color azul-** diferentes documentos con información esencial sobre el proceso de participación, por ello, la información de los documentos especificados en:

- A. Apartado V de procesos y tiempos;
- B. Apartado IX del procedimiento de inscripción;
- C. Avisos, entre otros.

Todos son documentos extensivos de la convocatoria, por lo tanto, los debe ir revisando conforme a su publicación para que conozca su contenido y esté perfectamente enterado(a) de los procesos con los que debe ir cumpliendo.

Tenga presente que la omisión de cualquier procedimiento especificado en dichos documentos extensivos, lo cual es de su entera responsabilidad, puede comprometer su participación en el Congreso.

VII. Sede: Presencial en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM

VIII. Costos: Por cuarto año, como un apoyo a las ISI y las familias, la DGIRE continuará otorgando, en esta ocasión para el presente ciclo escolar, un descuento de 35%:

Modo de participación	Clave de pago	Costo
Registro y envío del resumen de trabajo, oral o de cartel de Congresista expositor(es) -individual o en equipo-, con un máximo de 4 autores y el(a) asesor(a) o asesores(as)	392	\$ 175.00 IVA incluido





IX. Procedimiento de registro

A. Inscripción de trabajos de congresistas.

1. Para llevar a cabo los trámites correspondientes a la inscripción en los tiempos y forma estipulados, considere que los lineamientos de pago de servicios en línea requieren de 24 a 48 horas para que la DGIRE le envíe la Ficha de Depósito Digital Referenciada (FDDR) para pagar; habiéndole aclarado lo anterior, LE EXHORTAMOS A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO, esto a razón de que **dos días previos a la fecha límite para registro e inscripción, el concepto ya no estará disponible para solicitar la FDDR para realizar el pago.**

Nota: En todo lo relacionado con el trámite de pago y la validación de su folio(s), comuníquese con el Lic. Carlos Valdez Uriza del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, a los teléfonos 5622-6038 y 6666 o al correo presupuesto@dgire.unam.mx para solicitar la agilización de su trámite, en caso de no ocurrir en los tiempos estipulados.

2. Realizar el pago de \$175.00 por concepto de inscripción de resumen únicamente en línea a través del portal de la DGIRE. **Realice el pago anticipándose a las fechas de registro**, cuyo concepto o clave de pago, estará disponible hasta dos días previos a la fecha límite de registro, es decir, **hasta el 22 de noviembre a las 14:00 horas.**
3. Realice el registro. [Descargue y llene el Formato-Inscripción de Resumen de Trabajo](#) (Documento Excell) proporcionando la información para cada apartado, llenando cada campo solicitado y envíelo al correo-e academicas@dgire.unam.mx en las fechas **del 6 al 24 de noviembre del 2023**, con horario límite para su envío hasta las **14:00 horas** del último día.
4. Atienda las instrucciones de la “Guía para el llenado del Formato-Inscripción de resumen” para evitar errores en la captura de la información o el envío del formato correcto. **Nota:** el formato que debe enviar para el registro de su resumen es el documento de excell, pues el documento pdf para llenado del resumen, se lo proporcionamos sólo como mero apoyo para elaborar el mismo, no obstante, no es este el que debe enviar, de hacerlo, será un error que causará la descalificación. Revise los detalles en el documento guía.
5. Proporcione sin falta **el número de folio de pago** para corroborar su estatus de *pago finalizado en el sistema de pagos de la DGIRE*, el cual, de no estar liberado en los tiempos indicados para el proceso de registro y envío del resumen, causará la descalificación, la no aceptación del proyecto.
6. Los campos para el llenado del resumen sólo le permitirán cierta cantidad de caracteres, que no podrá modificar para su envío. Tenga presente que **EL RESUMEN es un ejercicio de síntesis en el que se refiere lo más importante del proyecto sin menoscabo de la calidad y rigor académico del contenido**, esto último, criterio para su aceptación y concurso. Se corroborará el rigor académico-científico del aparato crítico (fuentes biblio-hemerográficas y/o mesográficas), las que, de no corresponder a fuentes con el rigor referido, será causa de descalificación.
7. El proceso de registro y envío del resumen de trabajo será considerado completo, **sí y sólo sí la información del proyecto proporcionada en el Formato-Inscripción (excell), está completa**, de ser así, se le hará llegar respuesta de recibido. Si la información es incompleta, no recibirá respuesta y el proyecto quedará descartado para participar en el congreso.





8. En la “Lista de trabajos aceptados” a publicarse el 26 de enero del 2024, se le proporcionará una “**Clave de Proyecto**” con la que podrá dar seguimiento y continuidad al mismo en cada fase de evaluación.
9. El correo de envío del Resumen de Trabajo debe contener, sin falta, los siguientes elementos, es decir, aquellos correos que no especifiquen con claridad el **asunto**, el **cuerpo del texto** tal cual se ejemplifica, así como la **firma** que incluya nombre completo, cargo y escuela de procedencia, no será aceptado, por ello atienda a lo siguiente:

Elementos que debe contener el ASUNTO :		
Nombre evento Abreviado	Clave Escuela	Datos Proyecto: RESUMEN y 3 primeras palabras del título del proyecto
Ceisi 2024	6914	RESUMEN: El Calentamiento Global...
El asunto quedaría así	Ceisi 2024 – 6914 – RESUMEN: El Calentamiento Global... (use el guion medio)	
Copie el siguiente contenido y elementos que debe contener el CUERPO DEL TEXTO DEL CORREO :		
<p>Comité Organizador Congreso Estudiantil de Investigación del SI 2024 Presente</p> <p>Por este conducto hago llegar el(los) Resumen(es) de Trabajo con título: (Título completo) cuya escuela de procedencia es (Nombre completo de la escuela), cuyo(s) adjunto(s) -Formato-Inscripción de Resumen de Trabajo- contiene(n) la información completa del(os) proyecto(s), sabiendo de antemano que, en caso de información faltante o a causa de falta de rigor y calidad académica en su contenido, será causa de descalificación y No Aceptación del(os) proyecto(s) en cuestión.</p> <p>Nota: En caso de enviar más de un Resumen, enliste, en el cuerpo del texto del correo, con el título completo de cada trabajo:</p> <p>Atentamente Nombre completo de quien envía: Cargo: (Gestor@; Profesor@; Alumn@)</p>		
Nombre el archivo de Formato-Inscripción de Resumen de Trabajo como sigue:		
Nombre evento Abreviado	Clave Escuela	Datos Proyecto: RESUMEN y 3 primeras palabras del título del proyecto
Ceisi24	6914	ElCalentamientoGlobal...
El nombre archivo quedaría así	Ceisi24-6914-RESUMENElCalentamientoGlobal... (use el guion medio)	

10. Cada escuela participante tiene la opción de enviar en un mismo correo el total de proyectos a inscribir en el congreso, adjuntando cada proyecto en un archivo independiente, es decir, si inscribe 20 proyectos deberá adjuntar 20 archivos, uno por cada trabajo. Para ello, considere especificar en el asunto, en lugar de las primeras tres palabras del título del proyecto, la leyenda “*Resúmenes de Trabajos*”, sin olvidar que cada archivo de cada proyecto debe llevar la abreviación del título según se indica en el ejemplo de la tabla del numeral anterior. Si se envía cada proyecto en correos independientes, entonces el último y tercer elemento del nombre del asunto debe ser como se indica, las tres primeras palabras del título del proyecto.





11. Para cualquier aclaración sobre los datos del proyecto, nombres de l@s autores(as) y asesores(as), se tomará como evidencia el correo y archivo original del Formato-Inscripción de Resumen de Trabajo.
12. Sin excepción, cualquier trabajo cuyo folio de pago no aparezca como “Pago finalizado” y/o que llegué posterior a la hora y día límites indicados (las 14:00 horas del 24 de noviembre 2023), ya **no serán aceptados**, de ocurrir así, no espere respuesta de recibido.

B. Envío del Informe de Investigación.

1. Una vez haya verificado la aceptación de su trabajo oral o cartel, en la lista de trabajos aceptados, envíe el *Informe de Investigación* al correo academicas@dgire.unam.mx, en las fechas del 29 de enero al 16 de febrero del 2024, con horario límite de envío a las 14:00 horas del último día, con un tamaño **máximo de 5Mb**, cuidando que cumpla con los lineamientos establecidos en el documento **Características del Informe de Investigación**. SI NO REALIZA ESTE TRÁMITE, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO.
2. Como primer elemento de la portada de su trabajo (Informe de Investigación) deberá agregar, sin falta, la “**Clave de Proyecto**” que se le asignó y aparece en la lista de “*Trabajos Aceptados*” y con la que podrá dar seguimiento a su proyecto en caso de llegar a la Fase 3 del congreso.
3. El correo de envío del “*Informe de Investigación*” debe contener, sin falta, los siguientes elementos y contenido:

Elementos que debe contener el ASUNTO:		
Nombre evento Abreviado	Clave Escuela	Clave de Proyecto
Ceisi 2024	6914	CE691424001
El asunto quedaría así	Ceisi 2024 – 6914 – INFORME: CE691424001 (use el guion medio)	
Copie el siguiente contenido y elementos que debe contener el CUERPO DEL TEXTO DEL CORREO:		
<p>Comité Organizador Congreso Estudiantil de Investigación del SI 2024 Presente</p> <p>Por este conducto hago llegar adjunto el(los) Informe(es) de Investigación con clave de proyecto (Clave de Proyecto asignada en la lista de “Trabajos Aceptados”) cuya escuela de procedencia es (Nombre completo de la escuela), para avanzar a la <i>Fase II. Evaluación del informe de investigación</i>, el(los) cual(es) cumple(n) con los lineamientos establecidos en el documento: Características del Informe de Investigación.</p> <p>Nota: En caso de enviar más de un Informe, enliste Con Clave de Proyecto seguido del título completo, el total de trabajos:</p> <p>Atentamente Nombre completo de quien envía: Cargo: (Gestor@; Profesor@; Alumn@)</p>		





Nombre el archivo del Informe de Investigación como sigue:		
Nombre evento Abreviado	Clave Escuela	Clave de Proyecto
Ceisi24	6914	CE691424001
El nombre archivo quedaría así	Ceisi24-6914- CE691424001 (use el guion medio)	

- Cada escuela participante tiene la opción de enviar en un mismo correo el total de “Informes de Investigación”, adjuntando cada Informe. Para ello, considere especificar en el asunto, en lugar de la “Clave de Proyecto”, la leyenda “*Informes de Investigación*”, sin olvidar que cada archivo de cada “Informe de Investigación” debe ser nombrado con la “Clave de Proyecto” asignada. Si se envía cada proyecto en correos independientes, entonces el último y tercer elemento del nombre del asunto debe ser como se indica, usando la palabra “INFORME” seguida de la “Clave de Proyecto”.
- Sin excepción, cualquier trabajo cuyo “Informe de Investigación” llegué posterior a la hora y día límites indicados (las 14:00 horas del 16 de febrero 2024), ya **no serán aceptados, quedarán descalificados**. Por lo anterior, considere que en caso de enviar como escuela el total de los informes luego del límite establecido, el total de los informes enviados quedarán descalificados para ser evaluados y continuar a la *Fase III. Evaluación de exposición ante jurados*.

X. Bases para el Congreso

A. Las categorías en las que podrán participar son:

Área de conocimiento	Disciplina	Tipo de Investigación
1 Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Biología, <input type="checkbox"/> Medio ambiente, <input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud, <input type="checkbox"/> Psicología, y <input type="checkbox"/> Química 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Experimental <input type="checkbox"/> De Campo, <input type="checkbox"/> Documental, o <input type="checkbox"/> Desarrollo tecnológico
2 Ciencias Fisicomatemáticas y de las Ingenierías	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Física, <input type="checkbox"/> Matemáticas, <input type="checkbox"/> Geografía, <input type="checkbox"/> Computación y Tecnologías de la Información, y <input type="checkbox"/> Mecatrónica y Robótica 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Experimental <input type="checkbox"/> De campo, <input type="checkbox"/> Documental, o <input type="checkbox"/> Desarrollo tecnológico
3 Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Antropología, <input type="checkbox"/> Sociología, <input type="checkbox"/> Ciencias Políticas y Económicas, <input type="checkbox"/> Derecho, y <input type="checkbox"/> Geografía Humana y Económica 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Experimental, <input type="checkbox"/> De campo, o <input type="checkbox"/> Documental





Área de conocimiento		Disciplina	Tipo de Investigación
4	Humanidades y de las Artes	<ul style="list-style-type: none"> Ⓜ Literatura y Lingüística Ⓜ Historia Universal, Ⓜ Historia de México, Ⓜ Filosofía, y Ⓜ Arte 	<ul style="list-style-type: none"> Ⓜ Experimental Ⓜ De campo, o Ⓜ Documental

- B. El formato de participación será únicamente Presencial con sede en la FES Iztacala, en las modalidades:
 1. Ponencia: presentación oral de trabajos de investigación en formato ppt o prezi.
 2. Cartel: presentación de trabajos de investigación en póster.
- C. Podrán participar, de forma individual o en equipos de máximo cuatro integrantes, estudiantes de bachillerato del Sistema Incorporado y de Convenio de Revalidación con la UNAM.
- D. Cada trabajo deberá estar asesorado por máximo dos académic@s de la propia institución y/o externos, quienes apoyarán el desarrollo del proyecto hasta su conclusión; por lo menos un gestor(a), asesor(a) o autoridad institucional deberá acompañar al o l@s autores(as) del trabajo durante la exposición *-no es obligatoria la participación de un asesor(a) externo para el desarrollo de la investigación-*.
- E. Cada profesor(a), **podrá asesorar hasta máximo 10 (diez) proyectos de investigación** y no más. Dicho particular será revisado para corroborar el cumplimiento del criterio.
- F. Cada alumn@ concursante, **podrá estar inscrito en un (1) único proyecto**, en caso contrario, **será causa de descalificación** para los proyectos en cuestión.
- G. La realización de **los trabajos debe corresponder a los ciclos 2022-2023 o 2023-2024**, siempre y cuando no hayan sido presentados en otros concursos o estén siendo presentados en las mismas fechas en algún otro concurso ajeno al CEISI, lo cual será causa de descalificación.
- H. Cualquier caso no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.
- I. El fallo del Jurado Evaluador y/o el Comité Organizador será inapelable.

XI. Bases para otorgar el “Reconocimiento Estudiantil de Investigación DGIRE”

- A. Requisitos para l@s candidatos.
 1. Serán candidatos al reconocimiento, tod@s l@s estudiantes que de forma individual o en equipo, hayan presentado un trabajo de investigación en cualquiera de los formatos y modalidades de presentación especificados en la presente convocatoria, siempre y cuando hayan llegado hasta la “Fase III. Evaluación de exposición ante jurados”.
 2. No inscribir el mismo trabajo, para ser presentado, en más de una modalidad de participación (oral y cartel) especificadas en la presente convocatoria, de ocurrir así, **será causa de descalificación.**





B. Procedimiento para la designación del reconocimiento.

1. Se constituirán tres Comités Académicos integrados por jurados expertos en metodología y con experiencia en investigación científica que valorarán los trabajos de investigación en cada una de las siguientes fases:
 - a. Fase I. Evaluación de resumen. Constituida por un Comité Académico Multidisciplinario, los proyectos serán valorados por al menos tres jurados de diferentes disciplinas, quienes determinarán su aceptación para continuar a la Fase II.
 - b. Fase II. Evaluación del informe de investigación. Constituida por un Comité Académico Disciplinar, los trabajos serán revisados por al menos tres jurados pertenecientes a la disciplina de adscripción del proyecto, quienes valorarán su calidad y determinarán su aceptación para pasar a la tercera y última fase de valoración: Fase III. Evaluación de exposición ante jurados.
 - c. Fase III. Evaluación de exposición ante jurados. Constituida por un Comité Académico Multidisciplinario, los proyectos serán escuchados de **forma presencial** por al menos tres jurados de diferentes disciplinas, quienes valorarán su calidad en términos de originalidad, pertinencia y congruencia teórico-metodológica.
2. Es menester señalar que, a lo largo del proceso de evaluación, los trabajos compiten, todo el tiempo, con los trabajos correspondientes a la misma área de conocimiento o adscripción a la que pertenecen. Dicho criterio aplica para ambas modalidades de exposición (oral y cartel). Lo anterior a razón de la asignación de ponencias orales y de cartel correspondientes a diferentes áreas y disciplinas en una misma aula, cuya finalidad es la de proporcionar a l@s estudiantes un panorama general del trabajo científico que se hace desde diversas disciplinas y áreas de conocimiento y sus formas de abordar el estudio de las distintas realidades que les competen; no obstante, esta particularidad en la organización para su exposición en la Fase III, como ya se señaló, **los trabajos compiten sólo con los trabajos de su misma área de conocimiento.**
3. Sobre la calidad de la exposición ante jurados (oral o cartel), revisar el documento “**Criterios de evaluación de trabajos durante la exposición**” que se publicará el 26 de enero del 2024.
4. La decisión del Jurado será inapelable.

XII. Criterios de preselección para llegar a la Fase III. Evaluación de exposición ante jurados.

- A. Las Fases I y II de evaluación serán selectivas para llegar a la Fase III.
- B. El promedio mínimo obtenido de las Fases I y II, deberá ser de 8 (ocho). Es decir, todos aquellos trabajos que obtengan un promedio menor al señalado quedan descalificados para continuar a la Fase III.





XIII. Consideraciones generales a tener en cuenta para la evaluación en Fase III.

- A. Los trabajos aprobados para Fase III, serán programados para su evaluación en formato presencial en la fecha y horario designados en el “Programa de Exposiciones”, a publicarse el 22 de marzo del 2024.
- B. Para tener derecho al “Reconocimiento Estudiantil de Investigación DGIRE”, los Congresistas deberán estar desde el inicio de la sesión de los trabajos correspondientes a su aula o espacio asignado para exponer, de no hacerlo así, será causa de descalificación.
- C. El margen de tolerancia para ingresar al aula, sesión y/o exposición de cartel es el indicado en el programa de exposiciones y reiterado en la “Guía del Participante Fase III”.
- D. Lea sin falta el “Código de Conducta” que se incluye como último apartado en la “Guía del Participante Fase III”, la cual aplicará para estudiantes, asesores(as), directivos y/o acompañantes de los Congresistas.
- E. Cualquier contingencia inesperada en el marco de la evaluación de la Fase III (24 y 25 de abril del 2024), determinará ajustes pertinentes que se darán a conocer en los tiempos y formas pertinentes.
- F. Tendrán 10 minutos para exponer y 5 para preguntas por parte del Jurado.

XIV. El Reconocimiento

La realización de una ceremonia de entrega del Reconocimiento queda pendiente y a consideración de lo que establezcan las autoridades de la DGIRE. De no haber las condiciones, las constancias y/o reconocimientos se enviarán en formato digital (pdf) a las autoridades de la ISI, quienes harán la entrega a autores(as) y asesores(as).

XV. Las Acreditaciones de la RED

Cualquier proyecto ganador en el Congreso Estudiantil de Investigación del Sistema Incorporado de la UNAM, podrá ser elegible para aplicar a las acreditaciones otorgadas por la RED. El principal criterio para obtener una acreditación será **su disposición y compromiso para hacer efectiva la asignación asistiendo al evento**. Para conocer los detalles, revise el documento “Acreditaciones a ExpoCiencias Nacional e Internacional de la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología” que aparece como vínculo en el “inciso c” del apartado “V. Procesos y tiempos”, correspondiente a la publicación de los documentos del 7 de agosto del 2023.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 7 de agosto del 2023

Informes

Depto. de Extensión Académica y de Investigación
Subdirección de Extensión y Vinculación
Teléfono: 5622-6037
Correo-e: academicas@dgire.unam.mx

Página 11 de 11

